

CENS N°134

Curso: 3 AÑO 3div

Área Curricular: Técnicas Bancarias e Impositivas

Contenidos: Principios constitucionales del impuesto, Impuesto; concepto; elementos; obligación tributaria; concepto.

Objetivos: Lectura comprensiva, elaboración de esquemas y análisis crítico.

Impuesto

Concepto

El impuesto es el ingreso monetario que recauda el Estado, en forma coercitiva, sin contraprestación de su parte, con el objeto de financiar el gasto público.

El impuesto es utilizado:

- a) Financiar servicios públicos como salud, educación, seguridad, etc.
- b) Colaborar con la prestación servicios de los servicios públicos.
- c) Como una herramienta económica. Por ejemplo: influir sobre la economía aplicando mayor cantidad de impuestos, lo que hace que exista menos dinero circulando en el país y provocando un menor consumo en la población, lo que genera una disminución de la inflación (aumento de los precios de los bienes).

Elementos del Impuesto

Sujeto activo: es quien percibe (recauda) el impuesto, tanto el Estado Nacional, Provincial y Municipal.

Sujeto pasivo: es quien paga el impuesto, tanto las personas como las empresas.

Hecho imponible: es el hecho o circunstancia que genera el nacimiento de la obligación tributaria de las personas o empresas. Por ejemplo: la realización por parte de las empresas de una actividad que genera ganancias.

Base imponible: es la expresión monetaria del hecho imponible. Base sobre la cual se hace el cálculo del impuesto. Por ejemplo: En el Impuesto sobre la Renta, el hecho imponible es la obtención de renta por una persona, pero la base imponible del impuesto es la cuantía de esa renta obtenida por el sujeto.

Alícuota: es la tasa o porcentaje que se aplica sobre la base imponible para calcular el impuesto resultante.

Obligación Tributaria

Concepto:

Es el vínculo entre el sujeto activo (el Estado) y el sujeto pasivo a los cuales se atribuye el hecho imponible que origina la obligación tributaria.

En este vínculo el Estado (sujeto activo) es quien el poder tributario, es decir, quien tiene el poder de establecer impuestos y los individuos y empresas, son quienes están obligados a tributar.

Al establecer la obligación tributaria se tiene en cuenta tres elementos:

- 1) **Elemento objetivo:** Se relaciona con el hecho imponible: cuál es el bien, el acto, la actividad que grava con el impuesto. Ejemplo: En el impuesto a las ganancias el elemento objetivo es la ganancia que obtiene el contribuyente. En el impuesto a los bienes personales, el elemento objetivo son los bienes de propiedad del contribuyente.
- 2) **Elemento subjetivo:** Se relaciona con el sujeto pasivo: quienes son las personas obligadas a tributar ante cada hecho imponible. Ejemplo: En el impuesto a las ganancias, es la persona física o jurídica que obtiene las ganancias.
- 3) **Elemento territorial:** Es el ámbito de aplicación del impuesto. Ejemplo: El impuesto a las Ganancias es de aplicación nacional mientras que el Impuesto Inmobiliario es aplicado por cada jurisdicción provincial.

Principios Constitucionales del Impuesto

Generalidad y Justicia: Este principio establece que todos los habitantes del pueblo argentino debe hacer frente a los gastos públicos, lo que se complementa con el principio de la capacidad contributiva (art 31 de la Constitución). Además este principio prohíbe la existencia de privilegios fiscales, lo que no impide las exenciones justas.

Igualdad: Este principio establece que el Estado aplica impuestos según la capacidad contributiva o capacidad económica, lo que no solo supone una igualdad aritmética, sino un sistema tributario justo (art 31 de la constitución) para las personas que viven en la Argentina.

Progresividad: Este principio establece que el Estado determina las tarifas impositivas, gravando con mayor intensidad, la mayor capacidad económica, sin que en ningún caso el tributo pueda tener alcance confiscatorio (art 31 de la constitución). Para cumplir este principio hay que combinar y tener en cuenta la naturaleza real y personal del tributo, la estructura proporcional o progresiva de los tipos de gravamen y el carácter objetivo y subjetivo del impuesto.

Legalidad o reserva de ley: Este principio explica que los tributos (impuestos), solo se determinan mediante una ley, previamente sancionada por el Congreso de la Nación Argentina.

Reserva de la potestad originaria para establecer tributos al Estado: este principio se basa en el art 133 de la Constitución y atribuye al Estado la competencia exclusiva para establecimientos de impuestos y a la administración de los mismos.

Control parlamentario posterior sobre la actividad financiera: este principio explica que el Estado establece organismos que realicen un control de los impuestos recaudados, para lo cual el Tribunal de Cuentas y las Cortes Generales se encargaran de esta actividad.

Actividad N°1

Realiza una lectura del texto, visualiza el video “Que son los impuestos” <https://www.youtube.com/watch?v=cpaNKSWPmkU&t=52s> , “Impuestos y sus elementos” <https://www.youtube.com/watch?v=U6zI47FTTrMA&t=124s> investiga y luego responda las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué es una persona física y que es una persona jurídica?
- b) Busca el significado de la palabra “coercitiva”. ¿Es sinónimo de obligatorio?
- c) ¿Cuáles son los principales servicios que ofrece el Estado? ¿Qué es el gasto público? ¿A quiénes el Estado cobra impuestos? ¿Para que cobra impuestos el Estado?
- d) Realiza una lectura de los principios constitucionales del impuesto ¿Cuáles de los principios te parece más relevante y por qué motivo? ¿Por qué todas las personas debemos pagar impuestos? ¿Qué es la capacidad contributiva? Busca ejemplos que reflejen estos principios en la vida cotidiana. Por ejemplo: alguna ley que haya sido sancionada últimamente relacionada con impuestos.
- e) Imagina esta situación:

Eres una persona que vive en un barrio, trabajas y pagas impuestos, tienes un vecino que no es de tu agrado, él no trabaja y no paga impuestos. Supongamos que ambos tienen un accidente vial al mismo tiempo, ambos reciben la atención hospitalaria correspondiente.

Según tu opinión:

Tu vecino ¿Merece la atención a pesar de no cumplir con su obligación fiscal? Justifica tu respuesta.

f) Elabora un esquema con los contenidos vistos.

Actividad N°2

Resuelve los siguientes ejercicios prácticos:

Ejemplo: El señor Rodolfo Pérez trabaja en relación de dependencia, su sueldo es de \$30000 mensual, el Estado le descuenta el %2 de su sueldo en concepto de impuesto a las ganancias. ¿Quién es el sujeto activo? ¿Quién es el sujeto pasivo? Calcula el impuesto que el Estado cobra.

Sujeto activo: Estado (Es el quien cobra el impuesto)

Sujeto pasivo: Rodolfo Pérez (Es quien paga el impuesto)

Base imponible: \$30000 mensuales

Alícuota o tasa: 2%

$$\text{Impuesto} = \frac{\$30000 \times \%2}{100} : \$600$$

a) La señora Cecilia Vila trabaja en relación de dependencia, su sueldo mensual es de \$26789 mensual, el Estado le descuenta el %2,5 de su sueldo en concepto de impuesto a las ganancias. ¿Quién es el sujeto activo? ¿Quién es el sujeto pasivo? ¿Cuál es el hecho imponible? ¿Cuál es la alícuota? Calcula el impuesto que el Estado cobra. Suponiendo que no exista modificaciones en el sueldo durante el año. ¿Cuánto recaudaría el Estado al finalizar el año?

b) El señor Jorge Suarez tiene una camioneta de un valor de \$250000, y una moto de un valor de \$120000, por la camioneta el Estado cobra un %2,7 y por la moto un %1,8 en concepto de patente. ¿Quién es el sujeto activo? ¿Quién es el sujeto pasivo? ¿Cuál

- c) es el hecho imponible? ¿Cuál es la alícuota? Calcula el impuesto que el Estado cobra. Si este impuesto se cobra mensualmente. ¿Cuánto recaudaría el Estado al finalizar el año?
- d) La señora Bianca Suarez tiene tres inmuebles de su propiedad, el primero es un departamento ubicado en una zona céntrica, de un valor de \$300580, por el cual el Estado aplica un %3,6 de ese bien, el otro inmueble es una casa ubicada en una zona rural de un valor de \$289.500 por el cual el Estado le aplica un %2,9 y un auto de alta gama de un valor de \$890.000 por el cual el Estado aplica un %3,8. Calcula el impuesto que el Estado recauda por cada bien. ¿Cuánto recauda el Estado al finalizar el año?
- e) El señor Raúl Flores es propietario de una lomoteca ubicada en una zona céntrica, por su actividad comercial obtiene \$115000 mensuales, el Estado aplica un %2,6 sobre ese monto, lo que el Estado denomina impuestos a los ingresos brutos. ¿Quién es el sujeto activo? ¿Quién es el sujeto pasivo? ¿Cuál es el hecho imponible? ¿Cuál es la alícuota? Calcula el impuesto que el Estado cobra. Si este impuesto se cobra mensualmente. ¿Cuánto recaudaría el Estado al finalizar el año?
- f) La empresa Vans se dedica a elaboración de zapatillas urbanas y exporta al exterior y al interior del país. La empresa obtiene \$389500 mensuales y por la realización de esa actividad el Estado le cobra el impuestos a los ingresos brutos, se le aplica un %3,7 sobre ese monto. ¿Quién es el sujeto activo? ¿Quién es el sujeto pasivo? ¿Cuál es el hecho imponible? ¿Cuál es la alícuota? Calcula el impuesto que el Estado cobra. Si este impuesto se cobra mensualmente. ¿Cuánto recaudaría el Estado al finalizar el año?
- g) La empresa Suizo Argentina tiene en su poder tres cheques por el cual es Estado le cobra el impuesto de sellos. Por el primer cheque de un valor \$45678, el Estado le aplica un %3,5 de tasa, por el segundo cheque de un valor de \$76549, el Estado le aplica un %3,8 de tasa y por el tercer cheque de un valor de \$87439 y se le aplica %3,2. ¿Quién es el sujeto activo? ¿Quién es el sujeto pasivo? ¿Cuál es el hecho imponible? ¿Cuál es la alícuota? Calcula el impuesto que el Estado cobra. Si este impuesto se cobra mensualmente. ¿Cuánto recaudaría el Estado al finalizar el año?